



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/1/Rev.1
25 de marzo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59º período de sesiones
20 de enero y 17 de marzo a 25 de abril de 2003

PROGRAMA

Nota del Secretario General

A continuación se reproduce el programa del 59º período de sesiones de la Comisión, aprobado por ésta en su 2ª sesión, el 17 de marzo de 2003, y revisado en su 13ª sesión, el 24 de marzo de 2003.

Programa

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y seguimiento de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.
5. El derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera.
6. El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de discriminación:
 - a) Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
7. El derecho al desarrollo.
8. Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina.
9. Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo:
 - a) Cuestión de los derechos humanos en Chipre;
 - b) Procedimiento establecido de conformidad con las resoluciones 1503 (XLVIII) y 2000/3 del Consejo Económico y Social.
10. Los derechos económicos, sociales y culturales.
11. Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con:
 - a) La tortura y la detención;
 - b) Las desapariciones y las ejecuciones sumarias;
 - c) La libertad de expresión;
 - d) La independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad;
 - e) La intolerancia religiosa;
 - f) Los estados de excepción;

- g) La objeción de conciencia al servicio militar.
12. Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género:
 - a) La violencia contra la mujer.
 13. Los derechos del niño.
 14. Grupos e individuos específicos:
 - a) Trabajadores migrantes;
 - b) Minorías;
 - c) Éxodos en masa y personas desplazadas;
 - d) Otros grupos e individuos vulnerables.
 15. Las cuestiones indígenas.
 16. Informe de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos:
 - a) Informe y proyectos de decisión;
 - b) Elección de miembros.
 17. Promoción y protección de los derechos humanos:
 - a) Situación de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos;
 - b) Defensores de los derechos humanos;
 - c) Información y educación;
 - d) Ciencia y medio ambiente.
 18. Funcionamiento eficaz de los mecanismos de derechos humanos:
 - a) Órganos creados en virtud de tratados;
 - b) Instituciones nacionales y arreglos regionales;
 - c) Adaptación y fortalecimiento del mecanismo de las Naciones Unidas para los derechos humanos.
 19. Servicios de asesoramiento y cooperación técnica en materia de derechos humanos.
 20. Racionalización de la labor de la Comisión.

21. *a)* Proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Comisión;
- b)* Informe de la Comisión al Consejo Económico y Social sobre la labor realizada en su 59º período de sesiones.
